

Junta Ordin.^a del 11 de Diciemb.^e 1834.

11.

Director
Contador Escobar
Seco
Comte General
Honorable D. Gabino
Lara & S. Nolasco
Nieta
Lara & S. Pedro
Ofeda
Martinez D. Paulo
Sanchez Gano
Lopada
Cambresero
Gov.^r Civil
Fernandez
Mesplet
Hexon
Vallespinosa
Sanpedro
Lebrizan
Millan
Stojis
Alvar. Fortuna
Hernandez
Monino
Terse
Peralta
Lopez
Vansa
Hernandez
Sobrevinas
Lara & S. Miguel

Reunidos los H. designados al manifestar se dio primer
paso a la sesión por la lectura en borrador del acta ul
tima que hallandose conforme fue aprobada.

No habiendo ningunas H. orden se que sea
nueva se manifestó por el infrascripto Sr. el ob
jeto de la cita especial que cada para el nombra
miento de las dos Ayudantes de la escuela de niñas
de la H. Sociedad y Maestra de la misma Repetida
la lectura del informe dado por la Comisión (vea
se la sesión anterior) por el Sr. Marchas se
hizo la Moion siguiente: siendo esta una
reunion de amigos en la que todos deben proce
der con la franqueza propia a tales paises se
cita en el caso a que estas votadas sean en pu
blico con lo que se ahorra el mucho tiempo q
debe invertirse si se verifica en secreto. El infas
cripto Secretario se opuso a esta proposicion ma
suficiente que segun una H. orden del año
mil ochocientos diez y seis sino parece equitaca
cion expedida con motivo de la consulta hecha por
la H. Sociedad sobre el modo de verificar la
admission de socios se prohibe que esta sea en
secreto: esta forma a votadas ha sido en todos
tiempos la que a seguir la Sociedad para el
nombroamiento a sus dependientes como ha su
cedido con el Sr. Comerge y Directores de las Salas
cuando ha habido mas a un aspirante a ellas:
esto mismo ha observado el H. cuerpo en el
nombroam.^{to} a Maestros y Maestras y ultimam.^{te}